

Beca Santander de Excelencia Académica 2026

El Programa **Beca Santander de Excelencia Académica 2026** (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander, para contribuir al fortalecimiento de la trayectoria académica de estudiantes mediante el otorgamiento de un apoyo económico único, con el fin de que puedan continuar sus estudios y fortalecer su desarrollo profesional.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa está dirigido a jóvenes que se encuentren cursando estudios de educación superior técnica, licenciatura, maestría o doctorado en alguna Institución de Educación Superior, ya sea pública o privada, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Contar con al menos el 30% de los créditos cubiertos en el programa académico que cursan actualmente.
- Ser estudiantes regulares y mantener un promedio mínimo de 8.8.

II) Características de las Becas:

El programa cuenta con 20 becas disponibles cada una por un **apoyo económico de por \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.)** entregados en una sola exhibición directa a la persona beneficiaria.

Este apoyo no es mensual ni recurrente. Está destinado a facilitar la continuidad de los estudios de estudiantes activos, permitiéndoles cubrir necesidades esenciales como: materiales, actividades, equipos y otros gastos indispensables para su desarrollo educativo.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa se desarrollarán en dos fases:

Fase 1: Inscripción inicial

- **Fechas:** Del 16 de febrero al 13 de abril de 2026.
- **Inscripciones en:** <http://app.santanderopenacademy.com/es/program/de-excelencia-academica-2026>
- **Realiza el curso requisito:** Insíbete utilizando el mismo correo electrónico con el que realizaste tu registro en el programa y completa, antes del **28 de abril de 2026**, uno de los siguientes cursos:
 - Curso Santander | Copilot: Domina la IA en Microsoft 365 (8 horas de duración) [Accede aquí](#)
 - Curso Santander | Mindfulness (8 horas de duración) [Accede aquí](#)
 - Curso Santander | Protección de datos y privacidad para todos (4 horas de duración) [Accede aquí](#)

Importante:

- Sin completar el registro en esta fase, no será posible avanzar en el programa.
- Si ya realizaste previamente alguno de los cursos requisito, no será necesario repetirlo.
- Puedes realizar más de un curso si así lo deseas.
- No es necesario adjuntar certificados en ninguna fase; al seguir el proceso indicado, los resultados se registrarán automáticamente.

Fase 2: Completa tu inscripción

- **Fechas:** Del 23 de abril al 12 de mayo de 2026
- **Documentos requeridos:**
 1. **Semblanza personal:** Durante el proceso de registro, dentro del formulario el postulante deberá redactar una semblanza personal en el espacio asignado dentro de la plataforma, con una **extensión máxima de 280 palabras**. En este apartado se recomienda incluir información relevante sobre tu trayectoria académica, intereses, logros, motivaciones y objetivos personales o profesionales. La semblanza deberá ser elaborada directamente en la casilla correspondiente y no será necesario adjuntar documentos adicionales.
 2. **Comprobante de actividades de excelencia académica:** Si actualmente participas o has participado en alguna actividad de excelencia académica, ya sea dentro o fuera de tu institución educativa, podrás

adjuntar un comprobante de participación en formato PDF. **Se consideran actividades de excelencia académica, entre otras:**

- Actividades de investigación.
- Incubación o desarrollo de proyectos.
- Aprendizaje de idiomas o programas de inmersión lingüística.
- Emprendimiento.
- Exploración del conocimiento.
- Formación o uso de herramientas tecnológicas y digitales.

Considera lo siguiente:

- El archivo deberá estar en formato PDF y ser legible.
- Debe incluir información que valide tu participación (nombre del participante, institución u organización, actividad realizada y, de ser posible, fechas o periodo de participación).
- Puedes adjuntar constancias, reconocimientos, cartas institucionales u otros documentos oficiales que respalden tu participación.

3. Historial académico con **antigüedad no mayor a 3 meses**

En caso de no contar con este documento, podrás entregar alguno de los siguientes:

- a) Constancia de estudios
- b) Comprobante de inscripción
- c) Carta institucional que acredite tu estatus como estudiante
- d) Certificado parcial o historial académico actualizado

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección dicho proceso que considerará los siguientes puntos:

1. Promedio Académico **40%**
2. Realización del curso requisito **30%**
3. **Semblanza personal 20%**
4. Otras actividades de excelencia académica y/o extracurriculares **10%**

IV) Mesas de Evaluación:

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y las instituciones de educación para poder realizar el proceso de selección.

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de Instituciones de educación: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de la institución receptora.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de

Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Se podrán consultar los resultados a partir del **30 de junio de 2026**, [iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma Santander Open Academy](#). Además, recibirás un correo electrónico con los resultados desde: notification@e.santanderopenacademy.com

IMPORTANTE: Si eres seleccionado o seleccionada, recibirás en el correo de notificación la opción para confirmar tu participación.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2026 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2026 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de la mesa de evaluación.